



JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE REPARTEN EXCONSEJEROS 3.1 MDP

Por Agencia Reforma

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO RELACIÓN DE CHEQUES EMITIDOS DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Fecha	Tipo	Número	Concepto	Abonos
*101-002-001-001-0001		HSBC CTA.4013185673		
02/Jul/2010	Egresos	12191	ANGEL EDUARDO SIMON MIRANDA CO	4,500.00
02/Jul/2010	Egresos	12192	MARTINEZ CLEMENTE EVARISTO	3,500.00
02/Jul/2010	Egresos	12193	PEREZ PEREZ ANDRES	5,500.00
06/Jul/2010	Egresos	12194	PEREZ PEREZ ANDRES	6,000.00
06/Jul/2010	Egresos	12195	PEREZ PEREZ ANDRES	2,248.00
06/Jul/2010	Egresos	12196	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETA	45,490.00
26/Jul/2010	Egresos	12197	COMISION FEDERAL DE ELECTRICID	13,280.65
26/Jul/2010	Egresos	12198	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE	13,263.16
26/Jul/2010	Egresos	12199	MAYRA ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ	20,000.00
26/Jul/2010	Egresos	12200	PEREZ PEREZ ANDRES	2,248.00
30/Jul/2010	Egresos	12201	GRECO ROSAS MENDEZ	0.00
30/Jul/2010	Egresos	12202	GRECO ROSAS MENDEZ	1,300.00
30/Jul/2010	Egresos	12203	LEONEL ROJO MONTES	1,300.00
30/Jul/2010	Egresos	12204	CARLOS LAZARO SANCHEZ TAPIA	1,300.00
30/Jul/2010	Egresos	12205	LAURA ALETHIA SANCHEZ CRUZ	1,300.00
30/Jul/2010	Egresos	12206	ALEJANDRO CAYETANO GOMEZ	1,300.00
30/Jul/2010	Egresos	12207	PERLA PATRICIA FLORES SUAREZ	1,300.00
02/Ago/2010	Egresos	12208	PEREZ PEREZ ANDRES	5,500.00
09/Ago/2010	Egresos	12209	FEDERICO ANDRADE ORTIZ	1,000.00

Seis de los siete consejeros electorales que dejaron su encargo en noviembre del año pasado recibieron bonos de retiro que en total sumaron 3 millones 198 mil 949 pesos.

De acuerdo con la relación de cheques emitidos por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), publicado en el portal de internet del órgano electoral, los ex consejeros electorales recibieron entre 372 mil y 701 mil 237.57 pesos en un solo pago en diciembre del año pasado, un día antes de que dejaran el cargo.

En noviembre del 2010, el Congreso del Estado eligió a los siete nuevos consejeros Electorales que actualmente integran el Consejo General del IEQ, quienes entraron en funciones el 15 de diciembre de ese año. (AM p.1)



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

AMPLÍAN RECESO; SÓLO UN DIPUTADO ASISTIÓ A LA CITA

Por Noticias

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales pasa por uno de sus peores momentos. En receso desde la semana anterior, prolongó el mismo ayer, porque, programada para sesionar, sólo asistió el diputado presidente, Bernardo Ramírez Cuevas.

Ningún diputado del PAN es miembro de tal comisión, pero algunos legisladores panistas han presentado iniciativas de ley en materia electoral, otros lo han hecho a título personal; y la víspera estaban seis de los diez, listos para participar en el debate. Se quedaron esperando.

Y entre los 31 asuntos que tiene pendientes, hay once de tipo electoral, que iban a ser tratados ayer, aprovechando la presencia de varios de los autores. (Noticias, p.3)

PLANTAN A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Por Zayra Velázquez

Entre recesos y justificantes de inasistencia se ha mantenido la comisión de Gobernación y Asuntos Electorales del Congreso local en las últimas semanas. Los diputados priistas Dalia Garrido Rubio y Juan José Jiménez Yáñez han tenido agenda llena.

Desde la sesión de la semana pasada, el diputado del PRI Bernardo Ramírez Cuevas, presidente del órgano legislativo, decretó un receso, además de que en varias ocasiones anteriores no hubo quórum. (PA p.8)

ATORAN PRIISTAS DISCUSIÓN DE PROPUESTA

Por Daniel Martínez

Los Diputados priistas Dalia Garrido Rubio, y Juan José Jiménez Yáñez faltaron a la sesión de Asuntos Electorales del Congreso con lo que por segunda ocasión evitaron que sus integrantes y diputados panistas discutieran el cambio a la ley para que no sea necesario para tomar acuerdos por unanimidad en la Junta de Concertación política del Congreso.

Luego de 25 minutos de espera, la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, presidida por el Diputado priista Bernardo Ramírez Cuevas, canceló su sesión por falta de quórum. (AM p. 3)

VAN REZAGADOS EN EL CONGRESO... !Y NO SESIONAN!

Por Daniel Martínez

A pesar de estar señalada como una de las 3 comisiones con mayor trabajo rezagado en el Congreso queretano, la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, no puso sesionar por segunda ocasión consecutiva, esta vez porque los Diputados priistas Juan José Jiménez Yáñez y Dalia Garrido Rubio justificaron sus faltas y no se completó el quórum para llevar a cabo la sesión.



JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011

Am de Querétaro informó que de acuerdo a la Junta de concertación Política del Congreso queretano, las comisiones de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, además de las comisiones presididas por los priistas Juan José Jiménez Yañez y Dalia Garrido Rubio concentran más de la mitad de los 201 asuntos pendientes en el Congreso y aún así se dan el lujo de no sesionar, aunque los legisladores priistas aseguran que tienen exceso de trabajo. (AM p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CARICATURA

RENACIENDO. Es la imagen de Armando Rivera Castillejos dentro de un cascaron de huevo, que por fuera dice PAN. Con la frase: "Y al partido estoy 'desarmándolo solo'". (Noticias, p.13)

PRI

GARCÍA QUIROZ DELEGADO DEL PRI EN EL MUNICIPIO

Por Enrique Zamudio

El Comité Directivo Estatal del PRI nombró a Jorge García Quiroz como delegado estatal del CDE en la capital queretana, quien desde ahora tendrá la responsabilidad de mediar, conciliar y construir la mejor oferta política del tricolor, quien pretende recuperar el municipio de Querétaro, así como los seis distritos electorales. (Noticias, p.7)

"ES POLÍTICA PARA SERVIR"

El Presidente del CDE del PRI, Braulio Guerra Urbiola, dijo que su partido ganará la Capital en las próximas elecciones

Por Linda Sepúlveda

La política es para servir, las elecciones para decidir, los ciudadanos para participar, el PAN para despedirse y el PRI para gobernar", expresó el Presidente del Comité Directivo Estatal, Braulio Guerra Urbiola quien aseguró, ganarán la Capital queretana.

En el marco de la toma de protesta de Jorge García Quiroz como Delegado del Comité Directivo Estatal de la Fundación Colosio en el Municipio de Querétaro, el Presidente del CDE manifestó que con esta designación arranca la etapa para designar a quienes serán los candidatos para los próximos comicios de 2012. (AM p. 3)



PODER LEGISLATIVO

HAY INTOLERANCIA EN EL CONGRESO

Por Zayra Velázquez

Ocho meses después de que fue presentada una iniciativa para cambiar el modo de votación en los asuntos de la Junta de Concertación Política del Congreso Local y a sólo días antes de que la coordinación del PAN pueda presidir dicho órgano, los legisladores buscan abordar este tema.

El 9 de febrero se presentó la propuesta respaldada por cinco coordinadores (PRI, PVEM, PRD, PANAL Y PC) para que todos los asuntos de dicho órgano directivo salgan por mayoría y no por unanimidad de los seis representantes. (PA p.10)

PRÉSTAMOS SÓLO PARA OBRA PÚBLICA, ADVIERTE DIPUTADO

Por Aimée Pacheco

Ante la situación de quiebra en que se ha declarado el municipio de Cadereyta, así como la debilidad financiera en la que se encuentran otros, los diputados no aprobarán endeudamientos para gasto corriente, advirtió el Presidente de la Comisión de Hacienda de la Legislatura local, Fabián Pineda Morales.

Sentenció que los municipios tendrán que hacer un esfuerzo para cumplir con sus compromisos como nómina y pagos de fin de año, y anticipó que un rescate financiero se tendrá que revisar con el Secretario de Planeación y Finanzas. (DQ p.3)

PODRÍAN REDUCIR RECURSOS A MUNICIPIOS QUEBRADOS

Por Daniel Martínez

Los municipios queretanos con problemas financieros podría enfrentar reducción de sus recursos para el 2012, adelantó el integrante de la Comisión de Hacienda, José Luis Aguilera Rico, además de que podrían sancionar a sus funcionarios si se detectan desvíos de recursos o nóminas infladas.

A tres meses de que concluya el año, los municipios de Cadereyta de Montes y San Juan del Rio presentan problemas para enfrentar sus obligaciones financieras por lo que el primero recortará a 45 empleados y el segundo reestructurará su deudas, además de que 17 de los 18 han solicitado prórrogas en el pago a sus proveedores para pagar hasta el primer trimestre del 2012, cuando recibirán nuevos recursos. (AM p. 1 / C p.1)



INFORMACIÓN NACIONAL

REFORZARÁN AL PREP, BUSCA IFE EVITAR ERRORES DE 2006

A fin de no repetir los errores de la elección de 2006, el Instituto Federal Electoral (IFE) fortalecerá los conteos rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), lo que le permitirá en 2012 dar a conocer las tendencias de la contienda en la noche y madrugada siguientes a la elección. En entrevista con Reforma, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, dijo que además se reforzarán los conteos rápidos, incluso con nuevas metodologías para disipar dudas de la legitimidad del proceso. "Estoy proponiendo que fortalezcamos los conteos rápidos, que pueden mejorarse, incluirse nuevas metodologías que nos permitan tener mayor certeza sobre esos conteos rápidos y mi responsabilidad y mi deber será compartir esa información con los ciudadanos". A pregunta expresa sobre cómo buscará el IFE no cometer errores o tomar las decisiones correctas en el proceso, Valdés indicó que a pesar de la falta de tres de sus consejeros, el órgano electoral llega en las mejores condiciones posibles y buscará utilizar los recursos legales a su alcance para darle certeza a la elección. (REFORMA, P. 1 Y 4, LESLIE GÓMEZ)

VEN EN ÁRBITRO PUNTOS DÉBILES

Con una estructura incompleta, credibilidad cuestionada por irregularidades administrativas y en medio de una ríspida discusión con concesionarios y permisionarios de radio y televisión, el Instituto Federal Electoral (IFE), arranca formalmente el proceso electoral de 2012. Ex consejeros electorales y expertos señalaron que el árbitro de la contienda electoral deberá enfrentar además circunstancias inusuales como las crisis de inseguridad y económica que se vive en el país, pero también el papel de las redes sociales y la aplicación de las modificaciones legislativas. Los especialistas coincidieron en que el IFE tendrá que superar los conflictos que atraviesa para garantizar la legitimidad de la sucesión presidencial en 2012. Arturo Sánchez, ex consejero electoral, explicó que el hecho de que falten tres consejeros sí complica y multiplica el trabajo del IFE. (REFORMA, P. 3, LESLIE GÓMEZ)

COAHUILA

EXHIBEN A LA FISCALÍA EN CASO "MOREIRAZO"

Aunque se recurrió a decretos falsos del Congreso para obtener deuda por hasta 3 mil millones de pesos, la Fiscalía General del Estado no ha solicitado información al Poder Legislativo de Coahuila derivada de la presunta denuncia interpuesta por Humberto Moreira. Fernando de las Fuentes, diputado del PRI, reconoció que la Fiscalía General de Coahuila no ha solicitado información derivada de la investigación solicitada por Moreira. "Por esa denuncia de Moreira no", comentó el diputado local. Anteriormente, el legislador priísta había dicho que la Fiscalía del Estado pidió un informe derivado de la denuncia interpuesta el 30 de junio por los diputados locales del PAN. Incluso, el Fiscal Jesús Torres Charles señaló que el Congreso había respondido a la solicitud enviada. (REFORMA, P. 14, LORENZO CÁRDENAS Y MARÍA ELENA SÁNCHEZ)

DISTRITO FEDERAL

AUMENTA 8 MMDP DEUDA CON EBRARD

La deuda del Distrito Federal ha crecido 8 mil millones de pesos durante la administración de Marcelo Ebrard. De acuerdo con reportes de la Secretaría de Finanzas capitalina, en diciembre de 2006, cuando asumió la Jefatura de Gobierno, Ebrard recibió la ciudad con una deuda de 44 mil 133 millones de pesos. El último informe emitido por Finanzas, a junio de este año, reporta que la deuda del DF asciende a 52 mil 162 millones de pesos, lo que representa un 18.1 por ciento más durante el actual sexenio.



JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011

En diciembre del 2000, cuando tomó protesta Andrés Manuel López Obrador, recibió a la administración capitalina con 28 mil 718 millones de deuda pública; es decir, durante su gestión creció más de 16 mil millones de pesos. (REFORMA, P. 1, CIUDAD, RAFAEL CABRERA Y PILAR GUTIÉRREZ)

MICHOACÁN

ACUSA EL PRD TARJETAS POLÍTICAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) emprendió las primeras acciones legales contra el uso de tarjetas electrónicas de beneficios otorgadas por el PAN y PRI en el actual proceso electoral de Michoacán. El sol azteca advirtió que la estrategia de sus adversarios políticos constituye violaciones graves al marco legal y que podrían derivar en la anulación de los comicios. La primera queja formal fue presentada ayer ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) en contra de Fausto Vallejo Figueroa, candidato del PRI, y su tarjeta de beneficios denominada "La EFE". El poseedor de esa mica presuntamente podrá realizar al instante llamadas gratuitas a Estados Unidos y Canadá en forma ilimitada. (REFORMA, P. 15, ADÁN GARCÍA)

QUERÉTARO

DAN A EX CONSEJEROS BONO EN QUERÉTARO

Seis de los siete consejeros electorales que dejaron su encargo en noviembre del año pasado recibieron bonos de retiro que en total sumaron 3 millones 198 mil 949.57 pesos. De acuerdo con la relación de cheques emitidos por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), publicado en el portal de Internet del órgano electoral, los ex consejeros electorales recibieron entre 372 mil y 701 mil 237.57 pesos en un solo pago en diciembre del año pasado, un día antes de que dejaran el cargo. En noviembre del 2010, el Congreso local eligió a los siete nuevos consejeros electorales que actualmente integran el Consejo General del IEQ, quienes entraron en funciones el 15 de diciembre de ese año. Según la relación, los recursos no corresponden ni a aguinaldo, ni al pago de sus últimos honorarios pues en el concepto, sólo se indica el nombre de los seis consejeros electorales, según se observa en la dirección. (REFORMA, P. 15, FERNANDO PANIAGUA)

TRIBUNAL ORDENA REABRIR ANÁLISIS A SPOTS DE AMLO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó dejar sin efecto la sanción de más de 500 mil pesos que impuso el pasado 6 de junio el Instituto Federal Electoral (IFE) al Partido del Trabajo, hasta que el Instituto realice un nuevo análisis sobre la legalidad de la contratación de 80 spots donde aparece Andrés Manuel López Obrador y se hace referencia al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). En la ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, se señaló que el IFE sólo se basó en copias simples como prueba de la contratación de tiempo en televisión, las cuales no son aptas para demostrarlo, además de que hizo falta una mayor investigación y se omitió describir qué otros elementos de prueba fueron tomados en consideración. De ahí que Luna Ramos se manifestó porque el IFE realice un nuevo análisis de los 80 promocionales de ese instituto político. No obstante, el pleno del Tribunal Electoral acordó con voto unánime imponer una multa de 538 mil pesos a Convergencia por la difusión de spots televisivos de promoción a Andrés Manuel López Obrador. Por otra parte, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE aprobó los cambios a los estatutos de Convergencia, partido político que se llama Movimiento Ciudadano. Esta decisión deberá ser ratificada por el Consejo General del IFE en su reunión extraordinaria el próximo viernes 7 de octubre, fecha en la que también dará el banderazo de arranque al proceso electoral de 2012. (MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)



JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011

ALANIS NIEGA PROHIBICIÓN DE DEBATES

Acorde con la ley, no hay una prohibición a los debates entre precandidatos a ningún cargo de elección popular, sentenció María del Carmen Alanis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien advirtió que lo que está impedido legalmente es que sean espacios comprados y que se rompa con la equidad en la contienda electoral. A juicio de la ex presidenta de esta instancia judicial "nuestro modelo constitucional de comunicación política lo que prohíbe es la contratación de tiempos en radio y televisión por parte de cualquier persona distinta al IFE, que tampoco contrata sino que administra los tiempos del Estado. Entonces, prohibida la contratación y prohibida cualquier difusión que afecte el principio de equidad en la contienda, eso es lo que establece la legislación". Interrogada luego de la presentación de la Revista Última Instancia, Alanis destacó que "la ley no prohíbe los debates. En un estado democrático esto es fundamental, pero sí (está) prohibida la contratación". También comentó que la reforma constitucional de 2007 y la reglamentaria de 2008 en materia de comunicación política electoral "es imperfecta, tiene lagunas". En ese sentido, destacó el papel que han jugado tanto del IFE en la reglamentación como del TEPJF en la interpretación de la Constitución y el derecho electoral y la resolución de algunas controversias, lo cual ha permitido avanzar en el terreno de la institucionalidad. (EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, JAIME CONTRERAS SALCEDO; EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, P. 34, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA; UNOMÁSUNO, P. 4, POLÍTICA, ENRIQUE LUNA)

ACUSA ¡SOCIEDAD!

Ante la tardanza de los diputados para elegir a los tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) que faltan y a punto de que arranque el año electoral, mañana viernes un grupo de ciudadanos promoverá la presentación masiva de juicios para la protección de los derechos políticos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El acto reclamado es la omisión de la Cámara de Diputados de elegir a los tres sustitutos del Consejo General del IFE desde octubre del año pasado. Basan su demanda en que la Constitución protege el derecho a votar, y la misma Carta Magna señala al IFE, compuesto por un presidente y ocho consejeros, como el organismo autónomo al que le corresponde la organización de las elecciones federales. "Los suscritos nos encontramos legitimados ya que como ciudadanos necesitamos que el IFE, en las elecciones de 2012, cumpla cabal y fielmente su papel de organizador y vigilante de la contienda", argumentan en un escrito que piden se presente ante el Tribunal Electoral. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, STAFF)

FORCEJEAN EN SAN LÁZARO PARA COMPLETAR EL IFE

Los partidos políticos en la Cámara de Diputados sostuvieron un intenso forcejeo para lograr colocar sus propuestas en el nombramiento de los tres consejeros que le faltan al Instituto Federal Electoral (IFE), pero siguen sin alcanzar un acuerdo. El PRI empujó junto con el PVEM, el Panal, Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) y el PT la formación de una terna integrada por Arely Gómez, Enrique Ochoa y Cecilia Tapia. El PAN colocó como su prioridad el nombre de Jacinto Silva, magistrado de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mientras que el PRD se mantuvo con Emilio Álvarez Icaza. Anoche, la combinación de propuestas llevó a integrar una terna con los nombres de Enrique Ochoa, Jacinto Silva y Emilio Álvarez Icaza, que representaría a las tres principales fuerzas y garantizaría una mayoría calificada, pero el PRI la rechazó. A unas horas de que inicie formalmente el año electoral para los comicios presidenciales de 2012, este jueves a las 11:00 horas se reunirán de nuevo los coordinadores parlamentarios para seguir las negociaciones y tratar de integrar la propuesta a fin de que sea votada en el pleno. Sobre el reparto de cuotas, el perredista Armando Ríos Piter, presidente de la Junta de Coordinación Política, expuso que el ejercicio de diálogo entre los partidos no ha sido con ese esquema, sino con base en los perfiles buscando el mayor consenso. Empero, el tricolor insiste en poder influir en el nombramiento de al menos dos consejeros y dejó en claro que no aceptará propuestas del PAN ni el PRD que sean "antipriístas". (REFORMA, P. 1 Y 3, CLAUDIA SALAZAR Y GUADALUPE IRÍZAR)



JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011

MANOS FUERA DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Ex dirigentes nacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigieron a Felipe Calderón, presidente de México, "sacar las manos" de la elección presidencial de 2012 y que contribuya a garantizar una sucesión dentro de un clima de paz, concordia, tranquilidad y cauces democráticos y es que, alertaron, "el gobierno federal ha estado con la espada desenvainada, desde el punto de vista de la violencia verbal y de las embestidas mediáticas y de opinión, pero creo que también se ha desgastado contundentemente". Humberto Roque Villanueva, Ignacio Pichardo Pagaza, Pedro Ojeda Paullada, Mariano Palacios Alcocer, Gustavo Carvajal Moreno, Rafael Rodríguez Barrera y Fernando Ortiz Arana, confiaron en que su partido no se dividirá ni debilitará en el proceso de selección de su candidato presidencial. Humberto Roque mencionó que el Presidente de la República no debe interferir en el proceso electoral del año próximo como sucedió en el caso de su antecesor, Vicente Fox Quesada. Consideró que el tricolor, sus legisladores, sus representantes ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberán estar atentos a que los comicios del primer domingo de julio caminen en forma adecuada, "porque el país no está para experimentar otra confrontación que parta del Ejecutivo federal como pasó hace seis años". (LA PRENSA, P. 4, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ALEJANDRO COLÓN; UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

IMPUGNA AN REGISTRO AL PSD EN YUCATÁN

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el resolutivo del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de Yucatán, con el cual el Partido Social Demócrata (PSD) obtuvo nuevamente su registro para participar en las elecciones estatales de 2012, que renovarían la gubernatura, las alcaldías y al Congreso local. El PSD tenía registro federal, pero lo perdió en los comicios intermedios de 2009. (LA JORNADA, P. 36, ESTADOS, LUIS A. BOFFIL)

TEDF ROMPE RÉCORD DE ATENCIÓN A DENUNCIAS

De enero de 1997, a la fecha, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ha conocido, sustanciado y resuelto mil 226 medios de impugnación, alcanzando un récord en la atención a denuncias presentadas ante el organismo, indicó Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente de ese cuerpo colegiado, al garantizar eficiencia, transparencia y precisión para el proceso comicial de 2012 en la ciudad de México. En entrevista, el magistrado presidente del TEDF explicó que de los mil 226 casos que se presentaron, sólo 245 fueron impugnados mediante juicios de revisión constitucional electoral o juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, ante las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es decir, explicó el funcionario, sólo en un 19.98% los promoventes estuvieron disconformes con las resoluciones que en su oportunidad emitió este órgano jurisdiccional. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, CIUDAD, FILIBERTO CRUZ)

EN SUS MARCAS, LISTOS...

Con el inicio del año electoral, mañana se desencadenan procedimientos, plazos y acciones que deben cumplirse para llegar a la elección presidencial del 1 de julio próximo. En la nota se incluye un calendario electoral en donde hace mención que en el mes de agosto se entregan constancias de asignación de diputados presentación proporcional. Además, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) iniciará la calificación de la elección presidencial. (EXCÉLSIOR, P. 1, 6 Y 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)



DESPLEGADO IV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL OBSERVATORIO JUDICIAL ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se complace en invitar al IV Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral los días 6 y 7 de octubre de 2011 en el auditorio José Luis de la Peza. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, TEPJF)

DESCIENDE CALIFICACIÓN DEL PAÍS EN DEMOCRACIA

La democracia mexicana se encuentra en el séptimo lugar de Latinoamérica, donde el país figura como uno de los que tienen desarrollo democrático medio, por debajo de Perú, Panamá y Argentina, según la investigación anual de la fundación alemana Konrad Adenauer Stiftung y la consultora Polilat. "Hay dos problemas que se abrazan, que son el déficit de ciudadanía y la borrachera de poder desde el punto de vista institucional", explicó Jorge Arias, director de Polilat, acerca de la evaluación que compara los sistemas democráticos entre 18 países de Latinoamérica. Según esta investigación, que toma en cuenta 40 variables e incluye información de diferentes instituciones como la Cepal y el Banco Mundial, México disminuyó su puntaje de índice de desarrollo democrático en 9.7 por ciento. "México ha empeorado este año su puntaje del índice de Desarrollo Democrático en 9.7%, alejándose aún más del mejor valor de la serie, obtenido en 2003", se precisa en el estudio. En el índice de derechos y libertades, este año el país alcanzó uno de sus peores puntajes, colocando a México en el lugar 14 de los 18 países estudiados, además de ocupar la última posición en condiciones para el ejercicio de libre expresión. (EXCÉLSIOR, P.2, ALEXIS ANGULO)

DESCARTAN EMPATES EN PRD

Manuel Camacho Solís, coordinador del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), descartó que pudiera surgir "un empate" entre los aspirantes perredistas a la candidatura presidencial, a la hora de realizar las encuestas para saber quién de los dos está mejor posicionado ante el electorado. De generarse el lejano escenario, apuntó que deberán ser Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard los que decidan si se lleva a cabo o no una tercera encuesta. "Hay asuntos metodológicos que aumentan muchísimo la probabilidad de que los márgenes de error se reduzcan; entonces, se van a adoptar los criterios científicos y metodológicos más serios, de tal manera que eso va a disminuir el riesgo de que pasen esas cosas; ahora, en todo, en todo, desde el principio hasta el final, lo que se necesita son dos cosas: respetar a otra persona y tomarla en cuenta, y creo que ese es el ambiente. (EXCÉLSIOR, P.10, ISRAEL GONZÁLEZ)

PERFILAN QUE SÓLO PANISTAS ELIJAN CANDIDATO PARA 2012

La mayoría de los integrantes de la Comisión Nacional de Elecciones y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN prefieren la elección ordinaria para que el millón 800 mil militantes y adherentes del partido elijan a su candidato presidencial. Consideran, en ese contexto, que el proceso abierto a toda la población es "caro, vulnerable, genera incertidumbre y un desgaste innecesario". Rubén Camarillo, responsable de la estrategia electoral del PAN, aseguró que el método de elección abierta a toda la población para escoger candidato presidencial no está cancelado, pero admitió que implica una carga superior que la elección con militantes y adherentes. De acuerdo con un análisis interno del PAN, al cual tuvo acceso Excélsior, el partido carece del dinero y la infraestructura para realizar una elección abierta; además, tampoco tiene un padrón electoral, dado que el único listado nominal pertenece al Instituto Federal Electoral (IFE) y un partido no puede hacer uso de él. (EXCÉLSIOR, P.1 Y 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)



INICIA ANÁLISIS PARA LICITAR OTRAS TVS

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) inició el análisis de un proyecto para licitar al menos dos cadenas nacionales de televisión abierta digital en los próximos meses a fin de incrementar la competencia en este mercado. De acuerdo con un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el pleno de la Cofetel definirá las bases de participación y, luego, lanzará la convocatoria de licitación, que culminará con la entrega del espectro radioeléctrico. El proceso tardará 18 meses. Según información de la Comisión, se prevé un canal con señal digital abierta con 92% cobertura a nivel nacional y otro con 82 por ciento. (REFORMA, P.1, STAFF)

DESPLEGADO

La empresa Bio Pappel felicita a El Universal y a Juan Francisco Ealy Ortiz por el 95 Aniversario del Gran Diario de México, construyendo un sólido liderazgo en la opinión pública nacional. (EL UNIVERSAL, P. 5, BIO PAPPEL, S.A.B. DE C.V)

EL ASALTO A LA RAZÓN/ RIESGOS DE UNA FALSA "ASOCIACIÓN CIVIL"/ CARLOS MARÍN

Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvieron que el Consejo General del IFE revise otra vez la legalidad de la difusión de 80 promocionales en radio del Partido del Trabajo, relacionados con la precampaña electoral de Andrés Manuel López Obrador y su Movimiento de Regeneración Nacional. El IFE, que había ya declarado infundada una queja contra el PRD, amonestó a diversas radiodifusoras y multó al PT por la presunta contratación de propaganda, pero ahora tendrá que hacer un nuevo análisis. José Alejandro Luna Ramos, magistrado ponente, convenció a sus pares de que el IFE no justificó plenamente su determinación de que el PRD no se benefició con esos spots, no aportó argumentos suficientes para que sólo se amonestara a las concesionarias, y debió investigar con mayor detalle la supuesta contratación del PT de los 80 promocionales. Lamentable la ley que amordaza a quienes aspiran a cargos de elección, pero más grave recurrir al disfraz de "asociación civil" para burlar la ley. (MILENIO DIARIO, P. 1, AL FRENTE, CARLOS MARÍN)

JAQUE MATE / ¿Y YO POR QUÉ?/ SERGIO SARMIENTO

En la columna se menciona que si es verdad que a los ciudadanos se nos ha castigado y se nos han limitado las libertades políticas porque Vicente Fox se portó mal en la elección de 2006, me parece que tenemos derecho a preguntar: ¿Y yo por qué? Por lo menos dos consejeros del IFE han reaccionado de manera significativa ante las críticas del ex presidente Vicente Fox cuando éste criticó al IFE por estar empeñado en destruir la democracia y en poner bozales a los aspirantes a cargos de elección popular. La respuesta fue que el verdadero responsable de la legislación electoral de 2007 que restringió las libertades individuales fue el propio Fox. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, apuntó a su vez: "Creo yo que quien era Presidente en 2006 debe hacerse cargo de que la reforma fue producto de hechos de los que él fue un actor sobresaliente". Yo no sé realmente si el entonces presidente Fox se portó mal en la elección de 2006. Tampoco me queda claro que pueda achacársele la legislación electoral que estamos sufriendo, promulgada después de que dejó el poder, y que llevó al Tribunal Electoral a ordenar al IFE que multara a una emisora de televisión de Nayarit por el delito de organizar y difundir un debate entre candidatos". (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)



JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011

SIGNOS VITALES/ IFE: ¿SEIS O NUEVE?/ ALBERTO AGUIRRE M.

Atorón o acuerdo de último minuto. Esta mañana, en el pleno de la Cámara de Diputados habrá debate sobre el futuro del Instituto Federal Electoral. En la víspera, las negociaciones estaban rotas. Si el nombre de Arely Gómez González era retirado, podría destrabarse este absurdo galimatías. En el remoto caso de que esto ocurriera, podría prosperar una terna en la que habría dos mujeres: Cecilia Tapia Mayans, ex funcionaria del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Leticia Santín, catedrática universitaria, a quien un reciente problema en su última adscripción, le quitaban puntos y méritos. En las horas decisivas, las fuerzas mayoritarias apostaban por sus “cartas fuertes”, a saber: Arely Gómez y Enrique Ochoa Reza, catedrático universitario y ex funcionario del Trife (sic), para el PRI; Gómez Álvarez y Jacinto Rodríguez, para el PAN, y Emilio Álvarez Icaza, ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF y el periodista Salvador Guerrero Chiprés, para el PRD. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

EDITORIAL/ LOS CONSEJEROS QUE FALTAN

Tras un año de incertidumbre, fuera de todos los tiempos legales y a unas horas de que comience de manera formal el año electoral que culminará con los comicios federales de 2012, resulta que los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados siguen atrapados en la elección de los tres consejeros faltantes del IFE, lo que demuestra la incapacidad de las fuerzas políticas para ponerse de acuerdo y, peor todavía, la obstinación de éstas por apropiarse del IFE, como si fuera patrimonio suyo. Urge completar a nueve los consejeros electorales, pero con profesionales de la política, expertos probados en la técnica jurídico-electoral, de intachable fama pública, respetados por todas las fuerzas políticas. Un IFE cojo, de seis consejeros, como se encuentra actualmente, puede funcionar, pero con los riesgos y limitaciones que da la falta de un voto que haga la diferencia y con alta probabilidad de entramparse en empates y mandar muchos más casos al Tribunal Electoral (sic) de lo que sucedería con nueve consejeros. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

MINUTERO

Más allá de la designación de los tres consejeros electorales, los diputados dejaron claro que el IFE es su propiedad, un botín que se pueden repartir cómo y cuando les dé la gana, aunque con ello violen la ley. Legisladores de los tres principales partidos mostraron su cinismo al disputarse esas posiciones del Consejo General del Instituto, que tendrá a su cargo la organización y vigilancia de los comicios 2012, los cuales acabarán dirimiéndose en el TEPJF, pues en el IFE nadie cree. (UNOMÁSUNO, P.1, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

EN LA LÍNEA/ EL IFE CUMPLE 21 AÑOS DE ESCÁNDALOS Y CORRUPCIONES, ¿POR QUÉ TANTOS PRIVILEGIOS?

En 21 años que cumplirá el próximo martes, el Instituto Federal Electoral (IFE) ha sido una carga densa para el erario, amén de causar profundas decepciones a medios electrónicos, partidos políticos y a la sociedad en general. Entre los disensos destacan el del consejero presidente, Leonardo Valdés, quien choca con los concesionarios de 950 estaciones de radio y televisión afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) al imponerles un Reglamento arbitrario en la distribución de spots relativos a las campañas políticas. Valdés pretendió, entre sus ordenamientos autoritarios, que los radiodifusores distribuyeran los spots en dos días, lo cual es imposible debido a la lejanía de numerosas estaciones. La CIRT impugnó ese mamotreto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y éste dio la razón a los concesionarios, habiendo decidido la elaboración de otro reglamento. (EL UNIVERSAL, P. 13, OPINIÓN, FÉLIX FUENTES)



RECUESTO POLÍTICO/ IFE, ARRINCONADO/ JESÚS SÁNCHEZ

En términos coloquiales, a Leonardo Valdés Zurita le ha tocado bailar con la más fea. Aunque este jueves el pleno de la Cámara de Diputados aprobará los nombramientos de los tres consejeros que le hacen falta al IFE desde hace casi un año, el daño ya está hecho. El grado de afectación al arbitraje electoral no tiene precedente y eso lo reconoció apenas Emilio Chuayffet Chemor, quien fue hace unas décadas titular del IFE, y admitió que los problemas entre los partidos para lograr acuerdos violentó la propia Constitución. Pues con la pena, el IFE tuvo que aguantarse. El propio ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, ha alertado que más que una fiesta democrática, la elección de 2012 será muy conflictiva. Y el ex presidente del TEPJF, Fernando Ojesto percibe lo peor, que los árbitros están perdiendo autoridad. (EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, JESÚS SÁNCHEZ)

LOS BAZUCAZOS DE UBALDO/ ¿PARA QUÉ QUIEREN LA REELECCIÓN PAN-PRD?/ UBALDO DÍAZ

Los tres encuentros que sostendrán Enrique Peña Nieto y Manlio Fabio Beltrones resultan peligrosos para ambos y para su partido. Nos explican indefiniciones del IFE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acerca de si se pueden o no realizar debates entre precandidatos, corren el peligro de ser sancionados por el Instituto de Leonardo Valdés, incluso negarles el registro. Pero hay algo más que deben tomar en cuenta. Deben recordar que en el año 2000, Francisco Labastida llevaba la delantera en las encuestas y perdió. En 2006 el aventajado era López Obrador y también perdió. En ambos casos las derrotas empezaron a construirse una vez que iniciaron sus presentaciones ante la opinión pública. Así que la Fundación Colosio, que dirige Marco Bernal y que organiza los encuentros, diálogos o debates para el 10, 17 y 21 de octubre en Chihuahua, Chiapas y Querétaro, debe considerar las anteriores opiniones y preguntarse si es el mejor momento para la exposición. (LA RAZÓN, P. 13, MÉXICO, UBALDO DÍAZ)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/6803b924e16899603388f2878b3d3360port%206%20local.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-06-de-octubre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/10/06/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111006&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Se reparten exconsejeros 3.1 mdp

1 POR AGENCIA REFORMA

Seis de los siete consejeros Electorales que dejaron su encargo en noviembre del año pasado recibieron bonos de retiro que en total sumaron 3 millones 198 mil 949 pesos.

De acuerdo con la relación de cheques emitidos por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), publicado en el portal de internet del órgano electoral, los ex consejeros electorales recibieron entre 372 mil y 701 mil 237.57 pesos en un solo pago en diciembre

del año pasado, un día antes de que dejaran el cargo.

En noviembre del 2010, el Congreso del Estado eligió a los siete nuevos consejeros Electorales que actualmente integran el Consejo General del IEQ, quienes entraron en funciones el 15 de diciembre de ese año.

Según la relación los recursos no corresponden ni a aguinaldo, ni al pago de sus últimos honorarios, pues en el concepto sólo se indica el nombre de los seis consejeros electorales, según se observa en la dirección <http://>

ieq.org.mx/contenido/transparencia/fraccionXII/archivos/cheques_2010b.pdf

Así, la ex consejera Electoral, Sonia Cárdenas, fue quien recibió el bono de mayor monto con 701 mil 237.57 pesos, mediante la expedición del cheque número 12326.

Asimismo, los ex consejeros Efraín Mendoza y Antonio Rivera recibieron un bono de retiro por 671 mil 956 pesos cada uno mediante la expedición de los cheques con número 12323 y 12327, respectivamente.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
RELACIÓN DE CHEQUES EMITIDOS DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

No. de Cheque	Beneficiario	Monto
12323	EFRAÍN MENDOZA ZARAGOZA	671,956.00
12324	JUAN CARLOS SALVADOR DORANTES	372,000.00
12325	CECILIA PEREZ ZEPEDA	372,000.00
12326	SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ	701,237.57
12327	ANTONIO RIVERA CASAS	671,956.00



14/Dic/2010	ANGEL EDUARDO SIMON MIRANDA Y	409,800.00
14/Dic/2010	JUAN CARLOS SALVADOR DORANTES	0.00
14/Dic/2010	CECILIA PEREZ ZEPEDA	0.00
14/Dic/2010	EFRAIN MENDOZA ZARAGOZA	671,956.00
14/Dic/2010	JUAN CARLOS SALVADOR DORANTES	372,000.00
14/Dic/2010	CECILIA PEREZ ZEPEDA	372,000.00
14/Dic/2010	SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ	701,237.57
14/Dic/2010	ANTONIO RIVERA CASAS	671,956.00

DE ACUERDO con la relación de cheques emitidos por el IEQ publicado en su portal de internet, los ex consejeros electorales recibieron entre 372 mil y 701 mil 237.57 pesos en un solo pago en diciembre del año pasado, un día antes de que dejaran el cargo.